Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19450137

ART. 400 CPCCN

Letrado: 23227055324 - USIN AGUILAR ANA CECILIA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA

Expediente: FBB 2048/2024-13-1-13_RJ1 - AFIP c/ SUCESION DE FORMAGGIO MANUEL ELIAS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000015191 - BANCO NACION - BS. AS. - BAHIA BLANCA (1130)

Motivo:

Santa Rosa, 5 de Agosto de 2025.-

Sr. Gerente del
Banco de la nación Argentina

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados "FISCO NACIONAL C/SUCESION DE FORMAGGIO MANUEL ELIAS S/EJECUCION FISCAL" EXPTE. FBB 2048/2024, a los fines de que informe si en los autos de referencia se encuentran depositados fondos a la orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de esta ciudad y como perteneciente a los mismos y el saldo. Los fondos fueron transferidos mediante BANCO DE LA PAMPA Medio Electrónico de Pago – MEP 70320989.

La presente nota se libra en uso de las facultades otorgadas en el artículo 92, párrafos décimo y duodécimo de la Ley nº11683 (t.o.1998 y sus modif.) texto según la Ley nº25239.

La respuesta deberà remitirse al Juzgado Federal de Santa Rosa por esta misma vía DEOX.

Saludo a Ud. atentamente.-

FECHA ENVIO:05/08/2025 08:40:32

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA

Expte. Nro. FBB 2048 / 2024

///ta Rosa,

Agréguese la constancia acompañada.

Atento a lo solicitado y constancia que en éste acto se agrega, transfiérase del BANCO DE LA PAMPA la suma de **PESOS CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 48.039,84)**, al BANCO DE LA NACION ARGENTINA-Sucursal Santa Rosa- a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, a sus efectos diligénciese vía internet -Dec. 65/05.-

#38891409#462370281#20250702111653406

Santa Rosa, 5 de Agosto de 2025.-

Sr. Gerente del

Banco de la nación Argentina

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados "FISCO NACIONAL C/SUCESION DE FORMAGGIO MANUEL ELIAS S/EJECUCION FISCAL" EXPTE. FBB 2048/2024, a los fines de que informe si en los autos de referencia se encuentran depositados fondos a la orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de esta ciudad y como perteneciente a los mismos y el saldo. Los fondos fueron transferidos mediante BANCO DE LA PAMPA Medio Electrónico de Pago – MEP 70320989.

La presente nota se libra en uso de las facultades otorgadas en el artículo 92, párrafos décimo y duodécimo de la Ley nº11683 (t.o.1998 y sus modif.) texto según la Ley nº25239.

La respuesta deberà remitirse al Juzgado Federal de Santa Rosa por esta misma vía DEOX.

Saludo a Ud. atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ANA CECILIA USIN AGUILAR
Date: 2025.08.05 08:40:33 ART